

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	COMUNICACIÓN ESCRITA		
Identificador:	32435		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	LENGUA Y COMUNICACIÓN		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	56	Trabajo Autónomo:	94
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	VELO CASTRO, EMMA (T)	Correo electrónico:	mvelo@usj.es

PRESENTACIÓN:

Se pretende que el alumno se familiarice con las técnicas de composición de los tres tipos básicos de discurso (narración, descripción y argumentación) para desarrollar habilidades aptitudinales y actitudinales en la articulación de textos que impliquen el desarrollo del pensamiento disruptivo, en pro de una apertura y capacidad de respuesta mayor ante los retos que implica una comunicación eficaz y con capacidad crítica. La asignatura está basada en la lectura y análisis de escritos de ficción y de no ficción y en la realización continua de talleres interactivos, así como de prácticas de redacción. De ese modo, el estudiante aprenderá las herramientas esenciales del arte de contar historias.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G02	Resolución de problemas.
	G07	Compromiso ético.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G10	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E07	Capacidad y destreza para ejercer las tareas y funciones propias de la planificación estratégica tanto publicitaria como de la comunicación corporativa.
	E13	Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
	E17	Capacidad para extraer del universo cultural e intelectual contemporáneo y circundante fuentes de inspiración para el desarrollo creativo de la profesión, valorando la raíz cultural –especialmente artística- que da soporte constructivo a los estándares publicitarios a través de herramientas y metodologías mediadoras en la evolución de la actividad creativa.
	E18	Asumir la innovación como pauta proyectual en la creación publicitaria y como variable que favorece fijar nuevas y resolutivas vías comunicativas relacionales dentro de las organizaciones, las cuales actúan como eje vertebral en la resolución de todo tipo de retos y problemas, relacionados o no con aspectos concretos la comunicación: capacidad para evolucionar hacia lo desconocido con valentía, y también prudencia y profesionalidad, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.
	E19	Ejercitar y poner en uso el pensamiento creativo ante todo tipo de situaciones y de una manera habitual, dado el cariz expresivo -sostenido por matices audiovisuales y/ o discursivos- que demanda una profesión, la publicitaria y/ o de relaciones públicas, especialmente dinámica y consolidada gracias a parámetros persuasivos que requieren el uso de habilidades creativas por parte de los agentes que participan en su actividad.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
	E23	Capacidad para gestionar las propias emociones, el estrés, y las frustraciones ante las dificultades que aparezcan en el desarrollo de los proyectos y retos profesionales dentro de un segmento profesional, el propio de la publicidad y las relaciones públicas, cuya actividad demanda, por un lado, un continuo tránsito de propuestas entre profesional y cliente, y por otro, una relación directa a nivel técnico y humano dentro del heterogéneo entramado de agentes que constituyen una organización.

	E25	Capacidad para comunicarse eficaz y correctamente, y persuadir de manera responsable y asertiva, tanto de manera escrita como oral.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Escribir textos con corrección estilística y normativa, especialmente los narrativos y descriptivos.
	R02	Redactar noticias periodísticas completas con respeto a los patrones profesionales y éticos.
	R03	Integrar con corrección citas en un texto.
	R04	Revisar y autocorregir los propios textos.
	R05	Examinar críticamente textos ajenos.

REQUISITOS PREVIOS:

Conocimiento de la lengua castellana, sus normas ortográficas, gramaticales y sintácticas a nivel nativo.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Los contenidos de la materia serán teóricos y prácticos, se centrará en la aplicación de lo expuesto en las clases teóricas para generar un conocimiento aplicado de la materia.

Contenidos de la materia:

1 - UN BUEN ESCRITOR ES UN BUEN LECTOR
1.1 - Las claves para ser un buen lector
1.2 - Las facetas de un buen escritor
1.3 - Aprender de otros escritores: el comentario y análisis de textos literarios
2 - TIPOS DE TEXTOS EN COMUNICACIÓN ESCRITA
2.1 - El texto expositivo
2.2 - El texto argumentativo
2.3 - Los textos periodísticos
2.4 - El texto científico
2.4.1 - Fundamentos de la normativa APA
2.5 - El texto administrativo-burocrático
2.6 - Textos publicitarios
2.7 - Textos para Internet
3 - TEXTOS NARRATIVOS
3.1 - Elementos de la narración
3.1.1 - Narrador
3.1.2 - Personajes y diálogos
3.1.3 - Tiempo y espacio
3.1.4 - Acción/hechos: la estructura narrativa.
3.2 - Procedimientos para contar una buena historia.
3.2.1 - Creatividad narrativa
3.2.2 - Léxico, ritmo y emociones
3.2.3 - El narrador cuando somos escritores y según su nivel en la historia
3.2.4 - Síntesis e imagen: la descripción
3.3 - Barriendo para casa: limpieza lingüística.

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	06/02/2023	1.UN BUEN ESCRITOR ES UN BUEN LECTOR	Presentación guía docente y sistema de evaluación.	2	Revisión de la guía docente y la bibliografía. Realizar un texto reflexivo de una carilla escrito a mano.	4
2	13/02/2023	1.1.Las claves para ser un buen lector	Clase-taller. Presentación de las opciones de lectura.	4	Revisión de lo visto en clase. Seleccionar la lectura que se desee para la práctica literaria entre las propuestas en el aula.	4
3	20/02/2023	1.2.Las facetas de un buen escritor	Clase-taller	4	Estudio de manuales, lectura de libro, análisis de textos y práctica de escritura.	6
4	27/02/2023	2.TIPOS DE TEXTOS EN COMUNICACIÓN ESCRITA 2.1.El texto expositivo	Clase-taller	4	Estudio de manuales, lectura de libro, análisis de textos y práctica de escritura.	6
5	06/03/2023	2.2.El texto argumentativo	Clase-taller.	4	Estudio de manuales, lectura de libro, análisis de textos y práctica de escritura. Tutorías.	8
6	13/03/2023	2.3.Los textos periodísticos	Clase taller	4	Estudio de manuales, análisis literario de libro, análisis de textos y práctica de escritura.	6
7	20/03/2023	2.4.El texto científico 2.5.El texto administrativo-burocrático	Clase taller.	2	Estudio de manuales, análisis literario de libro, análisis de textos y práctica de escritura.	6
8	27/03/2023	2.6.Textos publicitarios 2.7.Textos para Internet	Clase-taller.	4	Estudio de manuales, análisis literario de libro, análisis de textos y práctica de escritura.	4
9	03/04/2023		SEMANA SANTA	0	Estudio de manuales, análisis literario de libro y relectura para la redacción del trabajo.	6
10	10/04/2023	3.TEXTOS NARRATIVOS	Clase-taller	4	Estudio de manuales, análisis literario de libro y relectura para la redacción del trabajo.	4
11	17/04/2023	3.1.Elementos de la narración	Clase taller	4	Estudio de manuales, análisis de textos y entrega de comentario de texto literario.	4
12	24/04/2023	3.1.Elementos de la narración	Clase-taller.	4	Estudio de manuales, elaboración de relato, análisis de textos.	4
13	01/05/2023	3.2.Procedimientos para contar una buena historia.	Clase-taller.	2	Estudio de manuales, elaboración de relato y análisis de textos.	4
14	08/05/2023	3.2.Procedimientos para contar una buena historia.	Clase-taller.	4	Estudio de manuales, elaboración de relato y análisis de textos.Tutorías.	4
15	15/05/2023	3.3.Barriendo para casa: limpieza lingüística.	Clase-taller	2	Estudio de manuales, elaboración de relato y análisis de textos.	4
16	22/05/2023		Clase-taller. Clase-taller. Repaso de la asignatura para la prueba final.	4	Entrega del relato. Tutorías de dudas sobre la materia.	4
17	29/05/2023		Período de exámenes. Prueba final que aparecerá mencionada en el calendario oficial de exámenes.	2	Estudio de manuales y apuntes de clase. Preparación examen final.	8
18	05/06/2023		Período de exámenes. Prueba final que aparecerá mencionada en el calendario oficial de exámenes.	2	Estudio de manuales y apuntes de clase. Preparación examen final.	8
			HORAS TOTALES PRESENCIALES:	56	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	94

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

La evaluación de la asignatura será eminentemente **práctica (65%)**, aunque tendrá **una prueba final teórica(35%)**. Será necesario tener aprobados ambos ítems de calificación (prácticas y examen) con una **nota mínima de 5 para que pueda realizarse la media ponderada**. En el caso de que un ítem esté aprobado y el otro no, el alumno tendrá derecho a que se guarde la nota del ítem aprobado en la segunda convocatoria. En la revisión del examen, se indicará al alumno cuáles son las prácticas a repetir, en caso de que esa sea la parte suspensa de la asignatura.

Por la naturaleza práctica de la asignatura, los **alumnos no presenciales** realizarán las mismas pruebas escritas que los alumnos presenciales, y las entregarán en las fechas indicadas por el profesor. Es indispensable que se pongan en contacto con el docente la primera semana de clases. Es responsabilidad única del alumno **ponerse en contacto con el docente antes del 15 de febrero del 2023**. En caso de no comunicar su imposibilidad de acudir a las sesiones presenciales, se contabilizará su inasistencia y podría perder el derecho a la evaluación.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

CLASES TEÓRICAS: los alumnos estudiarán y analizarán artículos y textos de diverso tipo (literarios, narrativos, descriptivos, creativos en general) en los que se aborda cada uno de los temas del programa con profundidad.

a.1. Los textos deben estudiarse previamente a la sesión en la que se discuta y debata sobre ellos. Antes, el profesor dará algunas claves –las imprescindibles–, pero el objetivo es que los alumnos se enfrenten con los textos por sí solos: acudirán a clase con una síntesis de los artículos correspondientes, y ya en el aula, el profesor actuará como moderador, resolverá las dudas y realizará un balance final.

a.2. Intervendrán los alumnos: se les pregunta si hay errores, deben localizarlos y explicar cuál es el error y cómo se podría resolver.

a.3. Estudios de casos: en las clases se usarán con frecuencia modelos de textos que servirán para mostrar los errores y los aciertos, tanto en cuestiones de detalle como en asuntos más globales. En algunas clases, los alumnos han de venir con los textos analizados, y en otras los textos se repartirán y analizarán en la propia clase.

TALLERES: son sesiones de dos horas de duración en la que los alumnos escriben e interactúan con el profesor, quien les orienta sobre las decisiones prácticas, y les pone en la pista de las soluciones de cada ejercicio. Cada semana, la clase se inicia con un ejercicio que se plantea como un reto creativo, y también como una propuesta lúdica, de modo que aprendan divirtiéndose. Al comienzo de cada taller, se explican los errores más comunes de la práctica anterior, ejemplificándolos con pasajes de las propias prácticas de los alumnos. Mientras se redacta la práctica correspondiente, el profesor irá devolviendo personalmente los trabajos, con indicaciones variadas (valoración de conjunto, explicación de lo que está bien y lo que se puede mejorar, etc.). Se realizarán tutorías de grupo para explicar asuntos que requieren más tiempo.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS:

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

PLAGIOS: Se consideran plagios, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecorridas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Uno de los textos complementarios de contenido teórico para su lectura será en lengua inglesa, aunque será comentado en el aula en castellano.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
------------------------	----------------------	-----------------

Actividades Presenciales	Clase magistral	12
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	12
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Talleres	20
	Actividades de evaluación	10
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	16
	Preparación de trabajos individuales	30
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	24
	Lectura libre	10
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	65 %
Prueba final:	35 %
TOTAL	100 %

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

La evaluación de la asignatura será eminentemente **práctica (65%)**, aunque tendrá **una prueba final teórica(35%)**. Será necesario tener aprobados ambos ítems de calificación (prácticas y examen) con una **nota mínima de 5 para que pueda realizarse la media ponderada**. En el caso de que un ítem esté aprobado y el otro no, el alumno tendrá derecho a que se guarde la nota del ítem aprobado en la segunda convocatoria. En la revisión del examen, se indicará al alumno cuáles son las prácticas a repetir, en caso de que esa sea la parte suspensa de la asignatura.

1. **TRABAJOS INDIVIDUALES:** la asignatura mide las competencias de escritura de los alumnos a través del sistema de evaluación continua, y mediante prácticas de escritura. La nota media de todas las pruebas escritas equivale al 65% de la evaluación final. La nota de esta parte ponderará con la obtenida en el examen, siempre que ambas partes estén aprobadas. Dentro de los trabajos individuales, se realizará lo siguiente:

a. **Análisis literario de una novela:** se propondrá al inicio de curso un listado de obras, cada alumno escogerá aquella de su preferencia y, al final del curso y aplicando todo lo aprendido en clase, deberá entregar un completo análisis literario sobre la obra estudiada. Este trabajo individual tendrá un peso del 30%.

b. **Ejercicios literarios:** se irán haciendo prácticas presenciales en el aula para comprender diversos aspectos de la escritura creativa. El total de estos trabajos individuales tendrá una ponderación del 15%.

c. **Ejercicio literario final:** se deberá crear un relato completo para aplicar todo lo aprendido durante la asignatura. Este trabajo individual tendrá un valor del 20% de la nota.

La parte práctica de la asignatura (65%) deberá tener una media de aprobado (5 puntos) para ponderar con la prueba final.

2. **PRUEBA FINAL:** consistirá en un examen final que equivale al 35% de la nota global de la materia y versará sobre los apuntes de clase y los manuales de la bibliografía básica incluidos en esta guía docente. Es indispensable obtener como mínimo 5 puntos en el examen para aprobar la asignatura, aún cuando se haya aprobado la parte práctica.

3. **Nota sobre las faltas de ortografía:** al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de

criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

4. **Plagios:** se consideran plagios, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecorilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

Sanciones por prácticas ilícitas o plagio (Reglamento de Orden y Convivencia, art. 18) La facultad disciplinaria será ejercida por el Rector sobre el alumnado de la Universidad, tal y como disponen las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Jorge.

La instrucción de los expedientes disciplinarios de los alumnos será realizada por la Junta de Gobierno Académico, bajo la dirección de la Secretaría General Académica, quien una vez que haya terminado la instrucción del procedimiento, lo elevará al Rector junto con una calificación de los hechos y propuesta de sanción. Si se confirma que hay práctica ilegal, se actuará según lo indicado en el artículo 14 del Reglamento de Orden y Permanencia, que regula las sanciones por faltas graves.

Faltas graves: apercibimiento público, suspensión de la condición de alumno por un período no inferior a quince días ni superior a los seis meses, con inclusión expresa en el expediente académico de la falta cometida y la sanción impuesta, así como, en su caso, pérdida del derecho a examen en la primera convocatoria siguiente a la notificación de la sanción.

CONVOCATORIA DE JULIO:

La evaluación en segunda convocatoria tendrá dos partes: una práctica y otra teórica. La parte práctica medirá las competencias de escritura, y la parte teórica versará sobre los apuntes y los manuales de la bibliografía básica descrita en esta guía docente. Para superar la asignatura, la media de ambas partes deberá ser igual o superior a 5 (cinco).

Si la parte práctica de la asignatura estuviese aprobada con los trabajos individuales, la nota de dichos trabajos se conservará de cara a la convocatoria de julio y el alumno solo tendría que presentarse a la prueba final. De la misma forma, **si se hubiese aprobado el examen teórico** en primera convocatoria, se conservará dicha nota y el alumno tendría que presentar aquellos trabajos prácticos que le serán indicados por la docente en la revisión de evaluación.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Calidad gramatical, sintaxis, modos verbales, corrección ortográfica, vocabulario enriquecido, construcción de frases. Estilo: dominio de las claves para lograr la claridad, brevedad, orden de los elementos discursivos, uso correcto de las transiciones. Manejo técnicas narrativas, descriptivas y argumentativas. Dominio de las técnicas de cita directa e indirecta. Saber distinguir y aplicar las principales modalidades del texto.	65
Examen final	R01 R02 R03 R04 R05	Conocimiento y dominio de las preceptivas redaccionales para la escritura.	35
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Cesuga contempla realizar clases en presencial si no hay órdenes al respecto. Cualquier incidencia en este sentido será comunicado al alumno a través de la PDU.

La evaluación de la asignatura será eminentemente **práctica (65%)**, aunque tendrá una **prueba final teórica (35%)**. Será necesario tener aprobados ambos items de calificación (prácticas y prueba final) con una **nota mínima de 5 para que pueda realizarse la media ponderada**. En el caso de que un item esté aprobado y el otro no, el alumno tendrá derecho a que se guarde la nota del item aprobado en la segunda convocatoria. En la revisión del examen, se indicará al alumno cuáles son las prácticas a repetir, en caso de que esa sea la parte suspensa de la asignatura.

Es responsabilidad única del alumno **ponerse en contacto con el docente antes del 15 de febrero del 2023**. En caso de no comunicar su imposibilidad de acudir a las sesiones presenciales, se contabilizará su inasistencia y podría perder el derecho a la evaluación. En el caso de estos alumnos, la pruebas prácticas a presentar serán las siguientes:

1. **TRABAJOS INDIVIDUALES:** la asignatura mide las competencias de escritura de los alumnos a través del sistema de evaluación continua, y mediante prácticas de escritura. La nota media de todas las pruebas escritas equivale al 65% de la evaluación final. La nota de esta parte ponderará con la obtenida en el examen, siempre que este esté aprobado. Dentro de los trabajos individuales, se realizará lo siguiente:

a. **Análisis literario de una novela:** se propondrá al inicio de curso un listado de obras, cada alumno escogerá aquella de su preferencia y, al final del curso y aplicando todo lo aprendido en clase, deberá entregar un completo análisis literario sobre la obra estudiada. Este trabajo individual tendrá un peso del 35%.

c. **Ejercicio literario final:** se deberá crear un relato completo para aplicar todo lo aprendido durante la asignatura. Este trabajo individual tendrá un valor del 30% de la nota.

La parte práctica de la asignatura (65%) deberá tener una media de aprobado (5 puntos) para ponderar con la prueba final.

2. **PRUEBA FINAL:** consistirá en un examen final que equivale al 35% de la nota global de la materia y versará sobre los apuntes de clase y los manuales de la bibliografía básica incluidos en esta guía docente. Es indispensable obtener como mínimo 5 puntos en el examen para aprobar la asignatura, aún cuando se haya aprobado la parte práctica.

3. **Nota sobre las faltas de ortografía:** al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

4. **Plagios:** se consideran plagios, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

Sanciones por prácticas ilícitas o plagio (Reglamento de Orden y Convivencia, art. 18) La facultad disciplinaria será ejercida por el Rector sobre el alumnado de la Universidad, tal y como disponen las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Jorge.

La instrucción de los expedientes disciplinarios de los alumnos será realizada por la Junta de Gobierno Académico, bajo la dirección de la Secretaría General Académica, quien una vez que haya terminado la instrucción del procedimiento, lo elevará al Rector junto con una calificación de los hechos y propuesta de sanción. Si se confirma que hay práctica ilegal, se actuará según lo indicado en el artículo 14 del Reglamento de Orden y Permanencia, que regula las sanciones por faltas graves.

Faltas graves: apercibimiento público, suspensión de la condición de alumno por un período no inferior a quince días ni superior a los seis meses, con inclusión expresa en el expediente académico de la falta cometida y la sanción impuesta, así como, en su caso, pérdida del derecho a examen en la primera convocatoria siguiente a la notificación de la sanción.

CONVOCATORIA DE JULIO:

La evaluación en segunda convocatoria tendrá dos partes: una práctica y otra teórica. La parte práctica medirá las competencias de escritura, y la parte teórica versará sobre los apuntes y los manuales de la bibliografía básica descrita en esta guía docente. Para superar la asignatura, la media de ambas partes deberá ser igual o superior a 5 (cinco).

Si la parte práctica de la asignatura estuviese aprobada con los trabajos individuales, la nota de dichos trabajos se conservará de cara a la convocatoria de julio y el alumno solo tendría que presentarse a la prueba final. De la misma forma, **si se hubiese aprobado el examen teórico** en primera convocatoria, se conservará dicha nota y el alumno tendría que presentar aquellos trabajos prácticos que le serán indicados por la docente en la revisión de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

BOSQUE, I (dir.) (2004) REDES: diccionario combinatorio del español contemporáneo. Ediciones SM, Madrid.
CASADO, M. (2005) El castellano actual. Uso y normas. Eunsa, Pamplona.
CASSANY, D. (2004) La cocina de la escritura. Anagrama, Barcelona.
LÁZARO CARRETER, F. y CORREA CALDERÓN, E. (1998) Cómo se comenta un texto literario. Cátedra, Madrid.

MITTELMARK, H. y NEWMAN, S. (2010) Cómo NO escribir una novela. 200 errores clásicos y cómo evitarlos. Seix Barral, Barcelona.

PERELMAN, Ch. y OLBRETCH, L. (2009) Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Gredos, Madrid.

STEELE, Alexander (Ed.) (2012) Escribir ficción. Guía práctica de la famosa Escuela de Escritores de Nueva York. Alba, Barcelona.

Bibliografía recomendada:

ADAMS, D. Guía del autoestopista galáctico. Madrid: Anagrama, 2007.

BRONTË, C. Jane Ayre. Barcelona: Planeta, 2016.

BRADBURY, R. El hombre ilustrado. Barcelona: Planeta, 2014.

CAPOTE, T. A sangre fría. Barcelona: Anagrama, 2006.

CARROL, L. Alicia en el país de las maravillas. A través del espejo. La caza del Snark. Barcelona, Debolsillo: 2010.

CORTÁZAR, J. Rayuela. Madrid: Cátedra, 2005.

DOSTOIEVSKI, F. Crimen y castigo. Madrid: Penguin Clásicos, 2021.

DOSTOIEVSKI, F. El jugador. Madrid: El Mundo, 1999.

KENNEDY TOOLE, J. La conjura de los necios. Barcelona: Anagrama, 2011.

MONTERO, R. La hija del caníbal. Barcelona: Planeta DeAgostini, 1999.

NABOKOV, V. Lolita. Barcelona: Anagrama, 2018.

NOTHOMB, A. Una forma de vida. Madrid: Anagrama, 2012.

ORWELL, G. 1984. Barcelona: Destino, 2007.

ORWELL, G. Rebelión en la granja. Madrid: Debolsillo, 2013.

WOOLF, V. Una habitación propia. Barcelona: Seix Barral, 1995 - Traducción de Laura Pujol.

Páginas web recomendadas:

Página personal del profesor de Lengua Española Mariano Santos con ejercicios para mejorar la ortografía	http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/
Recopilación de relatos breves de la literatura universal	http://www.rinconcastellano.com/biblio/relatos/index.html
Un sitio para compartir información práctica sobre la norma, el uso y el estilo del español	http://www.wikilengua.org/index.php/Portada
Variedad de diccionarios online editados y creados por la Real Academia de la Lengua Española	https://www.rae.es/

OBSERVACIONES: